MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** **FORMATO DE REPORTE DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO**
ÁREA RESPONSABLE: 616 Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros	

Descripción del Bien, Servicio u Obra:	**"Servicios profesionales para el Apoyo a las resoluciones jurídicas y revisión de los proyectos emitidos por la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros 2024"**
Nombre y cargo del servidor o servidores públicos responsables de la investigación de mercado:	Víctor Adrián Vargas López.- Director General Miguel Ángel Zamora Flores.- Director de Área
Fuentes consultadas conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la LAASSP y penúltimo párrafo del artículo 15 del Reglamento de la LOPSRM:	• Proveedores, CompraNet
En caso de solicitar cotizaciones, indique el nombre de las personas físicas o morales a quien se le solicitó y el estatus de respuesta el cual puedes ser "Presentó cotización", "No presentó cotización" y "No contestó".	**No** 1. TZINIA YALILE ALMOREJO GONZALEZ 2. MARISOL HERNÁQNDEZ SERRANO 3. ZUGEY VIRIDIANA HERNÁNDEZ LEYVA
Aspectos generales del resultado de la investigación de mercado, en el cual debe incluir de manera resumida el resultado de la investigación, para el caso de procedimientos al amparo de la LAASSP, indicar si se identificó la existencia de bienes, servicios, arrendamientos, así como proveeduría nacional o internacional, entre otros datos	En respuesta a las solicitudes de cotización realizadas, Zugey Viridiana Hernández Leyva a través de su propuesta técnica y económica manifestó la posibilidad de ofrecer los servicios profesionales requeridos en las condiciones y requisitos señalados en las Especificaciones Técnicas. Del análisis de la Propuesta de Zugey Viridiana Hernández Leyva, además de que cumple con lo solicitado, se observa que ella es la persona que ofertó más bajo respecto a las otras dos cotizaciones ingresadas en esta Dirección General, además de cumplir con los requerimientos técnicos necesarios para llevar a cabo las actividades señaladas en los Términos de Referencia.
Para el caso de procedimientos al amparo de la LOPSRM, indicar si se identificó la existencia y costo de los materiales, de la maquinaria y equipo para construcción, de la mano de obra, así como de los contratistas nacionales o internacionales e información relevante tomando en cuenta las características, magnitud y complejidad de los proyectos. Cuando con motivo de la investigación de mercado, la información requerida no se encuentre en el medio consultado o no se reciba respuesta a la solicitud efectuada, se deberá dejar constancia fehaciente de la gestión realizada	No aplica

Responsables de la investigación:

Víctor Adrián Vargas López

Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros

Miguel Ángel Zamora Flores

Director de Resoluciones y procedimientos Administrativos